

Sobre eleccion de maestros p. la escuela de Lumbraera. } Servio un oficio de la Comision Superior de instruccion publica, fha veinte y nueve de Mayo corriente, acompanando una diligencia practicada por D. Juan Valcazcel para que solista se le elija para el desempeño de la escuela de primeras letras del Puerto de Lumbraera de esta jurisdiccion; a fin de que esta Corporacion las examine y manifieste si alguna otra persona la ha solistado y sobre cual ha recaido la aprobacion, ordenando al mismo tiempo se devuelva el diligenciado, para la del Sr. Jefe politico; y la Ciudad enterada acordo: Pare a informe del Sr. Presidente y Vocales de la Comision de Instruccion primaria; y en su vista acordara este Ayuntamiento lo conveniente

Sobre alistamiento de quinta } La Ciudad acordo: Le oficio a los Sres. Curas de las Parroquias de esta Ciudad y su termino para que concurran a estas Salas Capitulares con los libros de bautismo y defuncion, a fin de concluir la Rectificacion del alistamiento para la quinta del presente año; manifestandoles que de cualquiera falta que se note se dara parte al Sr. Jefe politico, para que lo haga al Sr. Gobernador de la Isla

La Intendencia de Contribuciones } Servio un oficio del Sr. Intendente de Rentas de la Provincia, fha primero del actual, para que retermanifieste si para el dia quince del mismo podra contar su renta con la cantidad de ciento cincuenta y un mil seiscientos noventa y ocho rs. unms. por el primer semestre de la Contribucion de inmuebles, y la de diez y nueve mil seiscientos noventa y siete rs. diez

